



ACTA SESION ORDINARIA N° 67 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, a 4 de octubre del 2018 y siendo las 09:37 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 67ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente

Miguel Abuter León

Concejales presentes:

- Claudio Solar Jara
- Fabián Isla Vilche
- Vicente Higuera Urrutia
- Víctor Vivanco Quezada
- Diego Peña Gutiérrez
- Ramón Águila Espinoza

Secretario Municipal y Ministro de fe:

Sr. Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales y luego da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

Tabla de la sesión:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Reglamento Uniforme F. Municipales.
- 4.- Cuenta de alcalde
- 5.- Cuenta de concejales
- 6.- Asuntos Varios

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 66.

Observaciones:

El Concejales Vivanco dice que, en la sesión anterior fueron varias cosas que dijo el encargado de deportes y ellas no aparecen en el acta y, respecto al uso que se hace de unas fotos en la página de Facebook municipal, el solicitó que se efectuara un pago por ello al autor de estas fotos.

Con la observación anotada, el presidente somete a votación la aprobación del acta N° 66.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 434/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el acta N° 66.-



II.- LECTURA Y ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 680 de fecha 02.10.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 67 y se envía la tabla respectiva.
- Ofic. N° 671 de fecha 28.09.18, mediante el cual se invita a sesión al Sr. Gonzalo Reyes..

Recibida

- Ofic. N° 39 de fecha 28.09.18, del jefe de recursos humanos, donde remite Reglamento de Uniforme de funcionarios.
- Ofic. N° 489 de fecha 25.09.18, de la Directora del DAEM, donde adjunta 7 ejemplares del PADEM 2019 el cual es remitido a los concejales.
- Carta de fecha 03.10.18 del Sr. Gonzalo Reyes, donde se escusa por no poder asistir a sesión de concejo de fecha 04.10.18, pudiendo hacerlo el día 18.10.18.

El concejo acoge las excusas del Sr. Reyes, quedando pendiente esta invitación para la sesión del día 18.10.18.

- Ofic. N° 202 de fecha 03.10.18. mediante el cual se solicita acuerdo del concejo para aprobar los gastos de mantención y operación del proyecto "Mejoramiento zona de Esparcimiento Villa Las Rosas" por un monto de M\$ 500.-

Respecto este requerimiento, el concejal Peña dice que habría que tener mayores antecedentes de este proyecto antes de someterlo a votación. Se resuelve dejar pendiente la aprobación de este aporte para la próxima sesión, previo envío de la información respectiva a los concejales.

III.- Reglamento Uniforme F. Municipales.

Dicho documento fue remitido a los concejales por lo que el presidente llama a votación que permita dar por aprobado el Reglamento de Uniformes para funcionarios.

Producida la votación el resultado es el siguiente.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 435/18.- El concejo Municipal, por 6 votos a favor y 1 en contra, da por aprobado el Reglamento de Uniformes para los Funcionarios Municipales. El concejal Higuera vota no.

IV.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa al concejo acerca de las siguientes gestiones y cometidos realizados.

Que, el día 28 de septiembre asistió junto a concejales a una reunión de la AMCORDI en la localidad de Quilaco, ocasión donde estaban invitados el SEREMI de OO.PP y la Directora del Servicio de Salud Dra. Marta Caro.



Que, el mismo día, asistió a la ceremonia de entrega de títulos de dominio en Los Ángeles, asistieron familias de esta comuna que fueron beneficiados con la entrega de estos títulos de dominio, se contó con la presencia del Ministro de Bienes Nacionales y autoridades provinciales y regionales.

Que, el día 1° de octubre, sostuvo una entrevista con el Ministro de Vivienda Sr. Cristian Monckeberg, el motivo fue la postulación al subsidio DS 10 de vivienda del comité Nuevo Amanecer, por ser el más conveniente para este comité.

Que, respecto al cajero automático, la próxima semana se tendrá la visita del técnico para que se defina el lugar específico de esta construcción conjuntamente con el contratista a cargo de esta obra la cual tendrá un plazo de ejecución de 45 días.

El concejal Peña dice que habría que tener aprobado el comodato del terreno del lote N° 1 para la instalación de este cajero, lo que aprobó.

Continúa el presidente con la cuenta.

Que, el día 3 de octubre, se recibió la visita del Sr. Julio Rodríguez, jefe regional de la SUBDERE, se conversó lo relacionado con materias de proyectos y dando un enfoque turístico, acerca del centro invernal en la comuna como único en la región, sobre el paso Internacional y el Parque Laguna del Laja.

V.- CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el concejal Higuera quien dice que, la reunión de la AMCORDI en Quilaco fue muy importante por el hecho de darle la importancia que tiene el paso Pichachen y porque se está trabajando en este proyecto, próximamente se invitara a una reunión donde se informara acerca del diseño del camino.

El concejal Solar informa que él asistió a esta reunión de la Asociación Cordillera en Quilaco.

El concejal Águila dice que él también asistió a esta reunión, se conversó acerca del paso Pichachén, pero no se ve ningún avance respecto a lo que se ha venido hablando desde hace varios años, es mejor decir la verdad a la gente y no despertar falsas expectativas, pues ello repercutirá en los propios concejales, lo del paso Pichachén es responsabilidad de las autoridades de gobierno.

El concejal Solar señala que, el proyecto Pichachén pasa por una decisión política, no resulta entendible que, se inviertan más de 14 mil millones de pesos para la construcción de un complejo aduanero, sin antes tener un camino habilitado y en buenas condiciones, sin perjuicio de ello, se debe seguir insistiendo y que podría ser ante la DIFROL a fin se le dé un impulso definitivo a este proyecto del paso Internacional.

VI.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Solar quien propone retomar la presentación del proyecto de Ley del H. Senador Alejandro Navarro, quien busca la derogación del artículo 14 de la Ley N° 19.925 sobre expendio de bebidas alcohólicas y que dispone que todos estos establecimientos deben estar independientes de la casa habitación del comerciante, frente a esta iniciativa del senador Navarro de derogar esta disposición, el concejal Solar dice encontrarla muy acertada, por lo que propone apoyar este proyecto de Ley, señala que son muchos los locales que se verían beneficiados y en el caso de



Antuco, todos estos locales -y que son atendidos por sus dueños- tienen conexión con la vivienda, además, se les estarían cursando multas por este motivo.

El concejal Solar solicita que su moción sea votada y, de ser aprobada, se le dé respuesta a la consulta del H. Senador Navarro y, al mismo tiempo, se le informe que este concejo apoya su iniciativa.

El presidente llama a votación la propuesta del concejal Solar, obteniendo el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 436/18.- El concejo Municipal de Antuco, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve apoyar el proyecto de Ley presentado por el H. Senador Alejandro Navarro, quien busca derogar la norma contenida en el artículo 14° de la Ley N° 19.925, sobre expendio de bebidas alcohólicas.

Luego el concejal Solar se refiere a lo que está solicitando el Centro de Padres de la Escuela de Mirrhue quienes andan buscando colaboración para efectuar arreglos en el sistema eléctrico de esa escuela, el concejal Solar dice que ello no corresponde, los apoderados no pueden andar haciendo colectas para efectuar estos trabajos, es responsabilidad de la municipalidad realizar estas reparaciones a través del departamento de educación y con los recursos provenientes del FAEP. El concejal Solar dice que, por instrucciones del alcalde, la directora del DAEM debería incorporar todos estos trabajos de mantención de los establecimientos y ejecutarlos con los recursos que provienen del FAEP. También se podría financiar estos trabajos, como obras menores, con el presupuesto municipal. Por otra parte, el concejal Solar dice que estuvo atento a lo que se informó en la reunión del Consejo Regional en Tucapel, en esta ocasión el CORE distribuyó 10 mil millones de pesos a varias municipalidades, a la comuna de Tucapel se le asignaron más de 5 mil millones, sin embargo, esta comuna no recibió ni un solo peso, ni tampoco se tienen proyectos que sean de relativa importancia, se tiene a un SECPLAN bastante inmóvil, no prioriza las necesidades, debería postular proyectos más relevantes y de mayor envergadura para la comuna.

El presidente dice que en esa ocasión le fueron entregados una serie de proyectos al Intendente, por ejemplo, se tiene contemplado, entre otros, un proyecto de electrificación rural para toda la comuna por 500 millones de pesos.

En otro ámbito, el concejal Solar solicita que, para las nuevas construcciones que se tienen contempladas realizar dentro del espacio interior del municipio, se evite cortar los árboles, especialmente los quillayes.

Toma la palabra el concejal Vivanco quien dice que, hace un tiempo y junto con unos vecinos de la Población 10 de diciembre, hablaron con el alcalde y este se comprometió que en el mes de octubre se efectuaría la pavimentación, con fondos municipales.

El presidente dice que instruye a SECPLAN con el equipo de asistencia técnica, efectuar las gestiones pertinentes y que permitan conseguir el financiamiento para concretar ese proyecto, por lo que se está trabajando en ello.

En otro ámbito, el concejal Vivanco consulta si resolvió su petición anterior con finanzas acerca de la cancelación de unas fotos, también se necesita saber que paso con las gestiones que se iban a realizar para conseguir que alumnos de 4° medio pudieran obtener licencia de conducir.



El presidente dice que ello lo está conversando con el DAEM por lo que este proyecto se encuentra en trámite.

El concejal Vivanco dice que asistió a un seminario, junto al concejal Isla, sobre el medio ambiente, se habló con la Sra. Hormazábal, el SECPLAN fue a una reunión con ella, hubo la intención de poder integrarse al proyecto.

El presidente dice que los concejales están integrados a este proyecto.

Toma la palabra el concejal Águila quien dice que hace algún tiempo se habló mucho de los emprendedores, se dijo que el Sr. Aguilera iba a trabajar junto con ellos, una de estas personas, y que es la que hace tortillas, le dijo que nadie del municipio se ha acercado a ella para ayudarla, al parecer, no ha habido ninguna colaboración hacia estas personas que recién se inician con algún emprendimiento, el concejal Águila dice que el Sr. Aguilera debe hacer su trabajo y salir más a terreno y atender estas necesidades de la gente.

Por otra parte y, refiriéndose al desempeño del Sr. Wiki, el concejal Águila dice estar molesto y lo toma como una falta de respeto hacia el concejo y también hacia el alcalde, dice que al alcalde no le hacen caso- por el hecho de que, en el mes de julio se dijo que habría que realizar alguna actividad para el día de turismo, considerando que esta comuna tiene el carácter de turística, lamenta que el encargado de turismo nada haya hecho al respecto y no haya elaborado algún programa de trabajo, por último, organizar una caminata, se debe tener presente que el día 27 de septiembre fue el día internacional del turismo y en esta comuna no se hizo nada, no hubo la capacidad de elaborar un programa y realizar alguna actividad más interesante, solo publicar 3 fotos de algunos lugares importantes, ello es insignificante y es una burla hacia la comuna, el concejal Águila dice que, también otros concejales le han dicho al alcalde que este tipo de funcionarios que no hacen nada y que se le paga más de un millón de pesos, no sirven, solo están perjudicando a la comuna y también al alcalde, y a toda la comuna, además, ni siquiera cumple con el horario de trabajo. En otro aspecto el concejal Águila consulta acerca del FONDEVE y si alguna Junta de Vecinos ha postulado algún proyecto que se financie con estos fondos. También consulta a la comisión finanzas si se elaboró el reglamento de subvenciones.

Respecto al FONDEVE, el presidente dice que hubo una reunión de finanzas y la DIDECO donde se dio a conocer todo lo relacionado con el funcionamiento del FONDEVE y como se postula a estos fondos, sobre el reglamento de subvenciones, el concejal Peña responde que ello está listo y próximamente se les hará llegar a los concejales. Sobre el FONDEVE, dice que asistió a la reunión y la gente quedó bien informada sobre esta materia, el plazo para postular al financiamiento de algún proyecto, fue el 25 de septiembre, varias Juntas de Vecinos postularon. Respecto las construcciones que se realizaran al interior del municipio, el concejal Peña sugiere ubicarlas en un lugar donde no sea necesario cortar los quillayes. En lo que dice relación con las críticas en contra del encargado de turismo, el concejal Peña dice está completamente de acuerdo con lo manifestado por el concejal Águila, agrega que este funcionario nada ha hecho en turismo, sobre el sumario de las recetas médicas falsa, el concejal solicita que se le haga entrega de una copia del expediente del sumario y el decreto respectivo, sobre la sesión del consejo regional en la comuna de Tucapel, el concejal Peña dice que vio una foto del alcalde donde aparece entregándole una carpeta al intendente, pudo apreciar que había una carpeta del proyecto de la multicancha de Alto Antuco, dice que este proyecto ya fue presentado, aprobado y financiado, solo falta la firma del convenio respectivo, no se ha informado acerca de que otros proyectos se estarían entregando al Intendente. Por otra parte, el concejal Peña dice que el presupuesto municipal debió presentarse en la primera semana del mes de octubre y ello no se



cumplió, el concejal exige que quede la constancia en el acta que el alcalde no ha cumplido con la obligación legal de presentar oportunamente al concejo, el presupuesto municipal año 2019.

El administrador señala que se están sacando algunas observaciones y en la próxima semana será presentado el presupuesto al concejo.

Respecto al encargado de turismo, el presidente dice que, según lo informado por este funcionario, el día 27 de septiembre fue al colegio a conversar con los estudiantes y también a la radio a difundir todo lo relacionado con el turismo.

Enseguida toma la palabra el concejal Isla, dice que hace más de 15 días solicitó un informe que tenía que elaborar el Sr. Wiki sobre sus gestiones y aun no lo recibe, en otro aspecto, como aún no se recibe respuesta de la SEREMI de transporte por la situación de los buses, el concejal Isla dice que se debe insistir en ello, este problemas de los horarios no se ha resuelto y la comunidad sigue muy molesta y afectada por esta situación. El concejal Isla dice estar muy decepcionado de la gestión municipal, son muchas cosas que se han solicitado y que son obras menores como una garita en calle Sgto. Aldea, la limpieza del canal de riego, entre otras, pero no se hace nada y no se tiene ninguna intención de hacerlo, incluso, se actúa con desidia y total desinterés, el concejal solicita al alcalde mayor agilidad en la gestión, ordenar que las cosas se cumplan y si la gente no obedece, tienen que irse, se tiene que trabajar con más interés, con mayor compromiso, el alcalde debe tener mayor liderazgo, esta administración ha fracasado y tiene que cambiar el giro, el alcalde tiene que hacer una gestión más efectiva, con más empeño, pero ello no ocurre, el concejal Isla dice que a él le da mucha pena que no se hagan cosas, le sugiere al alcalde que pudiera consultar a una machi para ver si de esa forma pudieran mejorar esta gestión.

En otro aspecto, el concejal Isla informa que el también asistió a la reunión de la AMCORDI, ocasión en que se entregó información relacionada con el turismo sustentable.

Luego toma la palabra el concejal Higuera quien se refiere a la necesidad de hacer una mantención al edificio del correo, este presenta varias deficiencias y que necesitan ser reparadas, las puertas y ventanas se encuentran en mal estado, falta pintura de murallas, etc. Respecto al reclamo de apoderados por la situación de los buses de los estudiantes, se necesita saber que se ha hecho respecto estos reclamos, el concejal Higuera solicita que el concejo le encomiende la misión de fiscalizar estos buses y posteriormente informar acerca del estado de mantención y limpieza en que ellos se encuentran.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 437/18.- El concejo Municipal, resuelve autorizar al concejal Vicente Higuera para que efectúe una fiscalización a los buses del transporte escolar e inspeccionar el estado de conservación y limpieza de las maquinas.

Retoma la palabra el concejal Higuera quien se refiere al problemas de los horarios de buses, y a los reclamos permanentes de la gente, dice que, como la SEREMI tiene las facultades para suprimir recorridos por incumplimiento de los horarios -ya que esta situación no se ha solucionado- que sea esta Entidad quien tome las medidas que correspondan y aplique las sanciones respectivas, sugiere que el alcalde informe de esta situación a la SEREMI, dado que este problema del cumplimiento de los horarios no ha sido solucionado.



Luego toma la palabra el concejal Solar quien solicita dejar constancia que mañana 5 de octubre, se cumplen 30 años del glorioso triunfo del NO, donde los partidos de la concertación recuperamos la democracia para nuestro país, el concejal Solar dice sentirse orgulloso de haber sido uno de los integrantes de este propósito de recuperar en paz la democracia y, al mismo tiempo, agradecer a todas esas personas que lucharon por el mismo fin - muchos de ellos ya no están- entre otros, Don Octavio Jara Wolff, Don Arturo Pérez Palaveccino, Don Ítalo Zunino, Don Mariano Ruiz-Esqvide, Don José Pérez Arriagada, por nombrar algunos de los máximos dirigentes de esta provincia de Bio Bio, mañana 5 de octubre será un día de celebración y alegría también para muchos antucanos.

Por último, el concejal Isla dice que los concejales han recibido una invitación de la AMCORDI a una reunión para el día 5 de octubre en la gobernación. También está pendiente la adquisición del terreno en Villa Las Rosas, no habría inconveniente en comprarlo.

El presidente dice que dará las instrucciones para que se proceda a la adquisición de esta propiedad.

Respecto la asistencia a la reunión del día 5 de octubre de la AMCORDI, el concejo resuelve lo siguiente:

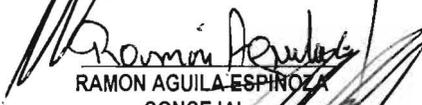
Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 438/18.- El concejo Municipal, resuelve autorizar la asistencia de los concejales Vivanco, Águila, Peña e Isla, a una reunión de la AMCORDI, la cual se efectuara el día 5 de octubre en la gobernación provincial.

No habiendo más que tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las 11.20 horas.


LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL


MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL


FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL


DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL




LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE